



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, **18 ABR 2024**

OFICIO N° 1560 **2024-GRP/GRDS/DREP/OAD/EAP**

SEÑOR : **EFRAIN CONDORI RIVERA**
 Director de la UGEL Yunguyo

YUNGUYO .-

ASUNTO : DERIVA DOCUMENTO

REF. : OFICIO N° 012-2024-CER/SUTEP REGIONAL PUNO.
 EXP N° 9200-2024.



Es grato dirigirme a usted con la finalidad de derivar adjunto al presente copia del documento de la referencia, presentado por Alexander Luis PILCO TICONA Secretario General del SUTEP Regional Puno, quien solicita se retire inmediatamente del ranking, a los postulantes para encargatura de Director de UGEL Huancané y Puno, por estar inmerso en procesos administrativos y judiciales, en tal sentido su representada deberá elevar la información del Prof. Lucio Bellido Díaz, se cuenta con sanción o apertura en la UGEL a su cargo, debiendo alcanzar dicho informe, en forma detallado y documentado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

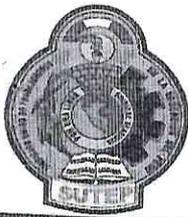
Atentamente,



[Handwritten Signature]

MIG. EDUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
 PUNO

ERPC/DREP
 FERC/JOAD
 ACHP/EAP
 C.c. /Arch.



¡Por una Línea Sindical Clasista!
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL
SUTEP REGIONAL PUNO
 ROSSP N° 008-2023-SDNCRG-DRTPE-PUNO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

9200

Puno, 20 de marzo de 2024.

OFICIO N° 012-2024-CER/SUTEP REGIONAL PUNO.

- SEÑOR : DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO**
 Prof. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA
- ASUNTO : SOLICITAMOS SE RETIRE INMEDIATAMENTE DEL RANKING, A LOS POSTULANTES PARA ENCARGATURAS DE DIRECTOR DE UGEL HUANCANÉ Y PUNO, POR ESTAR INMERSO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.**
- REFERENCIA : Oficio presentado por SUTEP Provincial Puno.**

Tengo a bien de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle un cordial saludo a nombre del Comité Ejecutivo del SUTEP Regional Puno; al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento" se viene implementando el cronograma regional para la encargatura de directores de UGEL Huancané y Puno; que hasta hoy ninguno de los postulantes que se adjudicaron se ha presentado en las UGELs mencionadas.

Sin embargo, tomamos conocimiento a través de diversos medios de comunicación (*cito como ejemplo: Diario Los Andes de fecha 19 de marzo, Pag. 12*) se ha ventilado que el Prof. Lucio BELLIDO DIAZ, estaría inmerso, administrativamente, en actos irregulares transgrediendo principios, deberes, obligaciones y prohibiciones, en el ejercicio de sus funciones como director de institución educativa en la jurisdicción de la UGEL YUNGUYO. Así mismo, afronta una investigación fiscal a nivel del ministerio público de Yunguyo.

En esa línea, no es posible que personas que estén inmersos en actos irregulares, denuncias y/o quejas administrativas, puedan estar al frente de la dirección de una unidad ejecutora de educación, cuando para ese puesto, se requiere de idoneidad y moral; así como alta formación para desempeñarse en esos cargos. Por ello, solicitamos el retiro inmediato del postulante mencionado del concurso; asimismo, si en el proceso se devela denuncias de ese tipo contra otros postulantes, su autoridad proceda a retirar inmediatamente.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS SE RETIRE INMEDIATAMENTE DEL RANKING, A LOS POSTULANTES PARA ENCARGATURAS DE DIRECTOR DE UGEL HUANCANÉ Y PUNO, POR ESTAR INMERSO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES (CASO ESPECÍFICO, PROF. LUCIO CONDORI DIAZ). Asimismo, si cuenta con algún documento de adjudicación, petitionamos, se deje sin efecto.

Adjunto: 1) Denuncia periodística del diario Los Andes, 19 de marzo 2024.

Sin otro particular, hacemos llegar nuestra consideración de estima personal.

Atentamente.



[Signature]
ALEXANDER LUIS PILCO TICONA
 SECRETARIO GENERAL
 SUTEP REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

20 MAR 2024

Exp. N° **9200** Folios: **3**
 Hora: **10:48 am** Firma: *[Signature]*

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

21 MAR 2024

Reg. N° Folios:
 Hora: **10:52**

diario Los Andes



Enjuiciado por robo en colegio es jefe de Ugel

Por Editor Web — 19/03/2024 in Política, Puno, webPortada



Flamante servidor.

Al despacho de Los Andes llegaron documentos que revelan que el recientemente designado director de la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Puno, Lucio Bellido Díaz, afronta un proceso penal en el que se lo investiga por ser quien, según la denuncia fiscal, se llevó equipos de un centro educativo en un costal, como lo hacen los vulgares ladrones.

TESTIGOS

El Ministerio Público recogió el testimonio de tres personas, las cuales coinciden que la noche del 13 de diciembre del año 2020 sucedió lo siguiente:

Cerca a las 21:40 horas, algunos padres de familia detectan que un varón desconocido ingresa al local de la institución educativa José Galvez de Yunguyo, tras lo cual decidieron montar guardia en los alrededores.

No esperaron mucho cuando notaron que tal varón salió en dirección a la plaza Dos de Mayo, lugar donde fue interceptado y trasladado a la comisaría sectorial. Allí se dieron cuenta de que se trataba del mismísimo Lucio Bellido Díaz, director saliente del centro educativo.



-01-

Ya en la comisaría, ante varios testigos, Bellido Díaz fue presionado para que muestre lo que llevaba en aquel saco, al tiempo que juraba que eran "chatarra" que iba a tirar.

Lo anecdótico del caso es que los policías llamaron al fiscal y este dijo que "no había delito" y se disponían a soltarlo, pero los padres no se dejaron confundir y permanecieron firmes en su decisión de llegar al fondo del asunto. Finalmente tuvo que acceder.

DATA DISPLAY

Uno de los testigos, de nombre Agustín Carizaile Larico, narra: "El mismo profesor Lucio sacó (...) papeles, lápices, libros y luego, mouses, cables, una batería de laptop, tres celulares, y finalmente un Data Display"; este último objeto, es preciso mencionar, con la etiqueta del centro educativo.

Desde Yunguyo indican que existen fotos, actas y varios testigos que dan fe de todo lo sucedido y les indigna que, años después, en lugar de una sanción, reciba un "premio".

La Fiscalía pidió 4 años de pena privativa de la libertad contra Bellido, al considerar lo sucedido como robo agravado. De fuentes fiables se sabe que el proceso judicial sigue pendiente e ingresará a juicio oral en julio próximo.

En tanto, ese mismo varón que, según los testigos, cargaba un saco con objetos sustraídos de un centro educativo ocupa el cargo educativo más importante a nivel provincial, con la venia del director regional de Educación, Equicio Paxi.

Publicación anterior

Advierten delito en el GRP tras incremento salarial a vicegobernadora

Publicación posterior

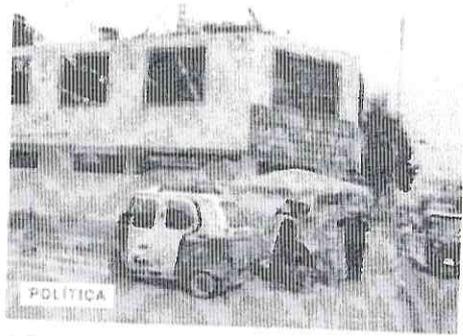
Piden mejoramiento del jirón Piérola

Relacionadas Noticias



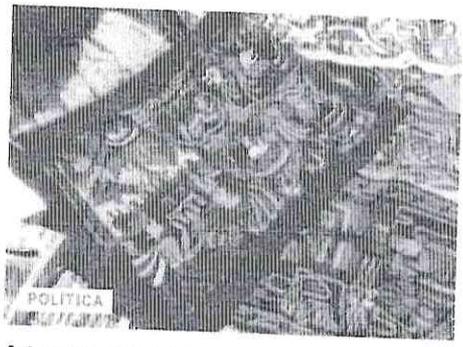
Proceso electoral en las Cuatro Zonas

© 20 MARZO, 2024 8



Piden nueva infraestructura para centro de salud la revolución

© 20 MARZO, 2024 11



Artesanos piden apoyo

© 20 MARZO, 2024 12

